

A. ALCANCE

Este código rige para todos los directores, gerentes y colaboradores de Optical Technologies, quienes deberán leerlo y comprometerse a cumplir con los principios contenidos en él.

No se tolerará ningún tipo de comportamiento que viole o amenace nuestro código de ética o cualquier otra política o reglamento, externo o interno. Alentamos la pronta notificación interna de violaciones a este código al jefe inmediato superior, a la Gerencia de Recursos Humanos o anónimamente a través del Sistema de Denuncias Optical

Se tomarán medidas disciplinarias contra todo tipo de violación al código. Las medidas podrán ser desde una amonestación verbal hasta el despido, de acuerdo a la gravedad de la falta.

B. PRINCIPIOS

I. Actuar con Integridad, Respeto y Transparencia

Cultivamos un ambiente donde la integridad, honestidad y transparencia prevalecen en nuestras acciones, primando el respeto por los demás, y velando por los intereses de la Empresa, clientes y comunidades donde operamos.

1. El Directorio y todos los colaboradores de nuestra organización deberán promover una conducta ética basada en la integridad, respeto y transparencia.
2. Fomentamos las decisiones responsables para evitar cualquier tipo de actividades y falsas declaraciones que puedan afectar la reputación de nuestra empresa.
3. Promovemos una cultura de no discriminación y respeto mutuo.
4. Nos comprometemos a brindar un trato justo y equitativo a nuestros clientes, proveyéndolos de una oferta de productos y servicios que satisfagan sus necesidades.
5. Fomentamos un trato justo y respetuoso hacia todos nuestros colaboradores, ofreciendo un ambiente de trabajo seguro y saludable; promoviendo el respeto, apoyo mutuo, igualdad de oportunidades y desarrollo profesional en toda la organización.
6. Estamos comprometidos en trabajar bajo practicas competitivas justas y cumplir con las leyes anti monopolicas.
7. Establecemos procedimientos transparentes de contratación con nuestros proveedores.
8. Contamos con buenas prácticas para salvaguardar y archivar la información de tal manera que se asegure su disponibilidad.
9. Protegemos la confidencialidad de la información de nuestros clientes y colaboradores.
10. Rechazamos el uso indebido de información privilegiada para cualquier beneficio personal o de terceros, en todos los niveles de la organización.
11. Continuamente monitoreamos políticas y prácticas para identificar y manejar potenciales conflictos de interés entre las relaciones personales y profesionales de nuestro negocio.
12. Actuamos conforme a la regulación de cada uno de los mercados en donde operamos.
13. Estamos comprometidos en prevenir y luchar contra cualquier forma de corrupción, fraude, lavado de activos o financiamiento del terrorismo dentro o fuera de nuestra compañía.
14. Todo colaborador y miembro del Directorio es un representante de nuestra organización, por tal motivo está comprometido a conducirse dentro de los límites establecidos por las leyes, regulaciones, estatutos, códigos, políticas y procedimientos pertinentes de nuestra empresa y reflejar una imagen de respeto hacia los demás tanto dentro como fuera de la organización.
15. Todos nuestros miembros respetan el uso apropiado de los activos tangibles e intangibles de nuestra organización y son responsables de utilizarlos de manera eficiente.



16. Todos nuestros miembros respetan el uso de vestimenta apropiada de acuerdo a lo indicado en el Código de Vestimenta Interno.

17. Rechazamos la elaboración de informes por parte de los trabajadores, tales como: liquidaciones, informes, manuales, reportes de instalación y mantenimiento, planilla de remuneraciones, liquidaciones de gastos, registros contables, etc. que no estén presentados en forma honesta y objetiva.

18. Rechazamos el intercambio de obsequios o agasajos, de uso común comercialmente aceptado entre empresas, que sobrepasen límites normales y razonables, ya que pueden convertirse en sobornos.

19. Esta norma subsiste aún después del retiro del trabajador de la empresa.

20. Protegemos la propiedad intelectual. Todos los productos, metodologías o documentación de los mismos, que inventen o desarrollen nuestros colaboradores son propiedad intelectual de la empresa; sea cual fuere el lugar o momento (durante o después de horas laborales) en que genere esta propiedad intelectual, siendo protegida como cualquier otra propiedad de la empresa.

II. Fomentar una cultura de Gestión del Riesgo

Creemos que el adecuado manejo y gestión de los riesgos inherentes a nuestro negocio representa el fundamento para alcanzar un crecimiento sostenible y un desempeño satisfactorio. Para promover una cultura de gestión del riesgo en toda la organización definimos continuamente estrategias y políticas claras, eficientes e inteligentes para la toma de riesgos que conduzcan la manera en la cual operamos nuestro negocio, balanceando riesgos y retornos.

1. Delineamos un proceso continuo en el cual el Directorio y la Alta Gerencia están activamente involucrados en:

- a. Identificar los principales riesgos a los cuales estamos expuestos;
- b. Medir y monitorear nuestra exposición a ellos;
- c. Definir estrategias y políticas para controlar o mitigar los principales riesgos identificados de acuerdo a nuestro apetito de riesgo; y
- d. Delinear e implementar adecuados controles internos y monitoreo.

2. Aseguramos una clara y oportuna comunicación, en toda la organización, de nuestra cultura de riesgos y los mecanismos establecidos para administrarlos.

3. Consideramos los factores sociales y ambientales en el proceso de otorgamiento de créditos; evaluando los riesgos socio-ambientales de los proyectos a financiar así como la minimización de cualquier riesgo reputacional asociado a dichas actividades.

4. Proveemos los recursos adecuados a nuestra función de gestión del riesgo y encargamos dicha tarea a nuestro personal que cuenta con la suficiente experiencia y calificación.

5. Contamos con auditores internos y externos independientes, competentes y calificados. Fomentamos que nuestros auditores internos se alineen con las normas profesionales nacionales e internacionales. Aseguramos que las observaciones realizadas en el proceso de auditoría interna sean oportunamente corregidas.

6. Promovemos toda acción destinada a evitar cualquier tipo de actividad consciente e inconsciente o decisión que pueda dañar nuestra reputación.



III. Buscar el Crecimiento Sostenible

Estamos comprometidos en lograr la excelencia en nuestro desempeño, manteniendo un balance económico y alcanzando los objetivos sociales y ambientales que promuevan el desarrollo de nuestros clientes y permitan la sostenibilidad de nuestro negocio. Buscamos reducir los riesgos en el corto y largo plazo a la vez que elevamos nuestro nivel de competitividad. En ese sentido, nos enfocamos en brindar una contribución positiva a nuestros clientes y colaboradores, actuales y futuros.

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés a través de un trato cercano a lo largo del tiempo y creando una relación sostenible con ellos:

- 1. Clientes:** Buscamos continuamente mejorar nuestros productos y servicios adecuados a las necesidades de nuestros clientes y así sostener el crecimiento y desarrollo de los mismos. Diseñamos nuevas soluciones que provean un mayor acceso a mercados tecnológicos en las comunidades en donde operamos, expandiendo nuestras oportunidades de negocio.
- 2. Proveedores:** Nuestros proveedores son tratados en una manera ética y legal. Fomentamos el desarrollo sostenible y un comportamiento ético a lo largo de toda nuestra cadena.
- 3. Comunidad:** Promovemos el desarrollo de las comunidades en donde operamos, el cual sostendrá el crecimiento de nuestro negocio.
- 4. Colaboradores:** Damos a nuestros colaboradores oportunidades justas para que desarrollen sus habilidades dentro de nuestra empresa; en ese sentido, alentamos a nuestro personal a crecer con nosotros. Adoptamos una política de ascensos basada en la meritocracia.
- 5. Gobierno y Reguladores:** Para mantener relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés, nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y reglas vigentes.